

5 de mayo de 2015

Estadística de Violencia Doméstica y Violencia de Género
Año 2014

El número de víctimas de violencia de género con orden de protección o medidas cautelares inscritas en el Registro¹ fue de 27.087 mujeres, un 0,1% menos que en 2013

La tasa de víctimas de violencia de género fue de 1,3 por cada 1.000 mujeres de 14 y más años

El número de víctimas de violencia doméstica fue de 7.084, un 0,3% más que en 2013

En 2014 se inscribieron en el Registro como víctimas de violencia de género y violencia doméstica, 34.407 personas, un 0,1% más que en 2013. De éstas, 31.538 fueron mujeres y 2.869 hombres.

Evolución de víctimas y personas denunciadas (con orden de protección o medidas cautelares) en violencia de género o violencia doméstica según sexo²

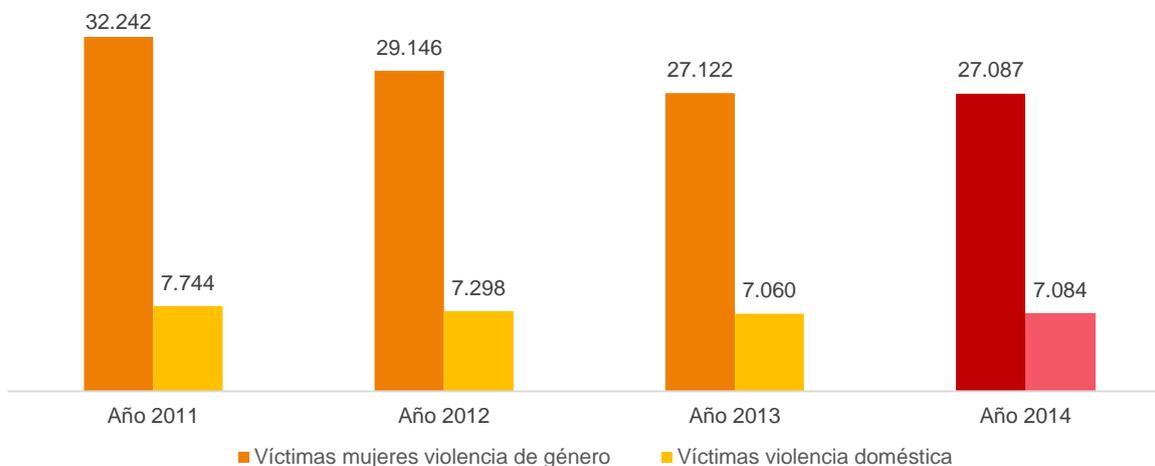
	Año 2011	Año 2012	Año 2013	Año 2014	Tasa de variación (%) 2014/2011	Tasa de variación (%) 2014/2013
Violencia de género						
Total Víctimas (mujeres)	32.242	29.146	27.122	27.087	-16,0	-0,1
Total Personas Denunciadas (hombres)	32.142	29.048	27.017	26.987	-16,0	-0,1
Violencia doméstica						
Total Víctimas	7.744	7.298	7.060	7.084	-8,5	0,3
Hombres	2.863	2.788	2.635	2.703	-5,6	2,6
Mujeres	4.881	4.510	4.425	4.381	-10,2	-1,0
Total Personas denunciadas	5.632	5.400	5.037	4.988	-11,4	-1,0
Hombres	4.289	4.091	3.790	3.684	-14,1	-2,8
Mujeres	1.343	1.309	1.247	1.304	-2,9	4,6
Total Personas denunciadas y víctimas a la vez	376	197	194	236	-37,2	21,6
Hombres	207	115	129	166	-19,8	28,7
Mujeres	169	82	65	70	-58,6	7,7

Nota: Resultados referidos a asuntos (con órdenes de protección o medidas cautelares dictadas) inscritos en el Registro a lo largo de 2014.
Fuente: Explotación estadística del Registro central para la protección de las víctimas de la violencia doméstica y de género.

¹ Registro Central para la protección de las víctimas de violencia doméstica y de género en el que se inscriben víctimas con orden de protección o medidas cautelares. Titularidad del Ministerio de Justicia

² La serie de la Estadística de Violencia Doméstica y Violencia de Género se inicia con los resultados del año 2011

Evolución de víctimas (con orden de protección o medidas cautelares) de violencia de género y violencia doméstica



Cabe destacar el descenso producido desde 2011 tanto de víctimas de violencia de género (-16,0%) como de violencia doméstica (-8,5%).

Violencia de género

Se entiende por violencia de género todo acto de violencia física o psicológica (incluidas las agresiones a la libertad sexual, las amenazas, las coacciones o la privación arbitraria de libertad) que se ejerza contra una mujer por parte del hombre que sea o haya sido su cónyuge o esté o haya estado ligado a ella por una relación similar de afectividad aún sin convivencia.

Víctimas de violencia de género

En 2014 se registraron 27.087 mujeres víctimas de violencia de género correspondientes a los asuntos en los que se habían dictado medidas cautelares u órdenes de protección, lo que supuso un descenso del 0,1% respecto al año anterior.

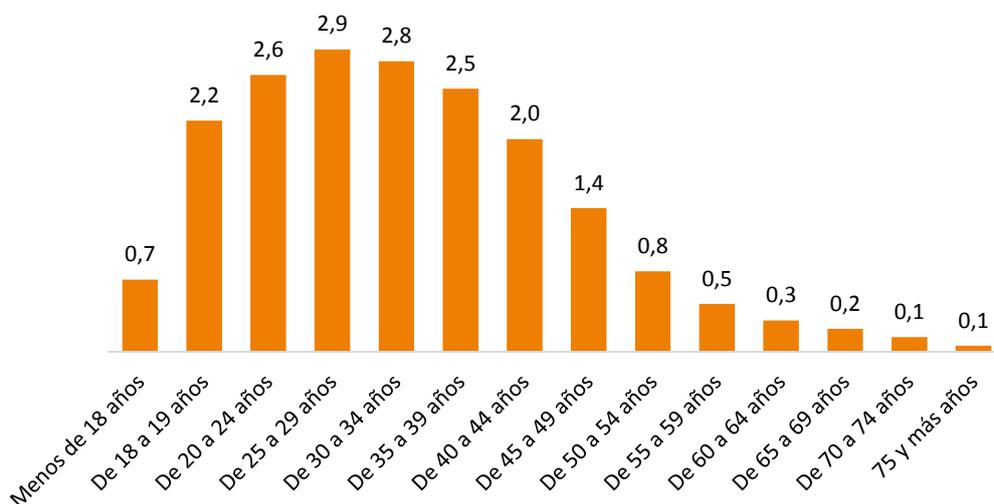
Por edad, casi la mitad de las víctimas de violencia de género (el 49,3%) tenían entre 25 y 39 años, una cifra similar a la registrada en 2013. La edad media de las víctimas fue de 36,4 años, cifra muy similar a la del año anterior (36,2).

Respecto al año anterior, el mayor aumento del número de víctimas se dio entre las personas de 65 a 74 años y los menores de 18 años.

Víctimas de violencia de género (con orden de protección o medidas cautelares) por edad

	Año 2013	Año 2014	Tasa de variación (%)
TOTAL	27.122	27.087	-0,1
Menos de 18 años	499	576	15,4
De 18 a 19 años	856	911	6,4
De 20 a 24 años	3.186	3.025	-5,1
De 25 a 29 años	3.960	3.860	-2,5
De 30 a 34 años	4.780	4.602	-3,7
De 35 a 39 años	4.799	4.880	1,7
De 40 a 44 años	3.774	3.830	1,5
De 45 a 49 años	2.495	2.495	0,0
De 50 a 54 años	1.272	1.293	1,7
De 55 a 59 años	610	676	10,8
De 60 a 64 años	406	382	-5,9
De 65 a 69 años	221	268	21,3
De 70 a 74 años	112	141	25,9
75 y más años	152	148	-2,6

Tasas de víctimas de violencia de género (con orden de protección o medidas cautelares) por edad (tasas por 1.000 mujeres de 14 y más años)



La tasa de víctimas en relación con la población total de mujeres, alcanzó su máximo en el tramo de edad de 25 a 29 años (2,9 víctimas por cada 1.000 mujeres de 14 y más años).

Por detrás se situó el intervalo entre 30 y 34 años (2,8 víctimas por cada 1.000 mujeres de 14 y más años) y el intervalo entre 20 y 24 años (2,7).

Atendiendo al lugar de nacimiento, dos de cada tres víctimas de violencia de género habían nacido en España (el 68,0% del total), proporción muy similar a la del año anterior.

Víctimas de violencia de género (con orden de protección o medidas cautelares) por lugar de nacimiento¹

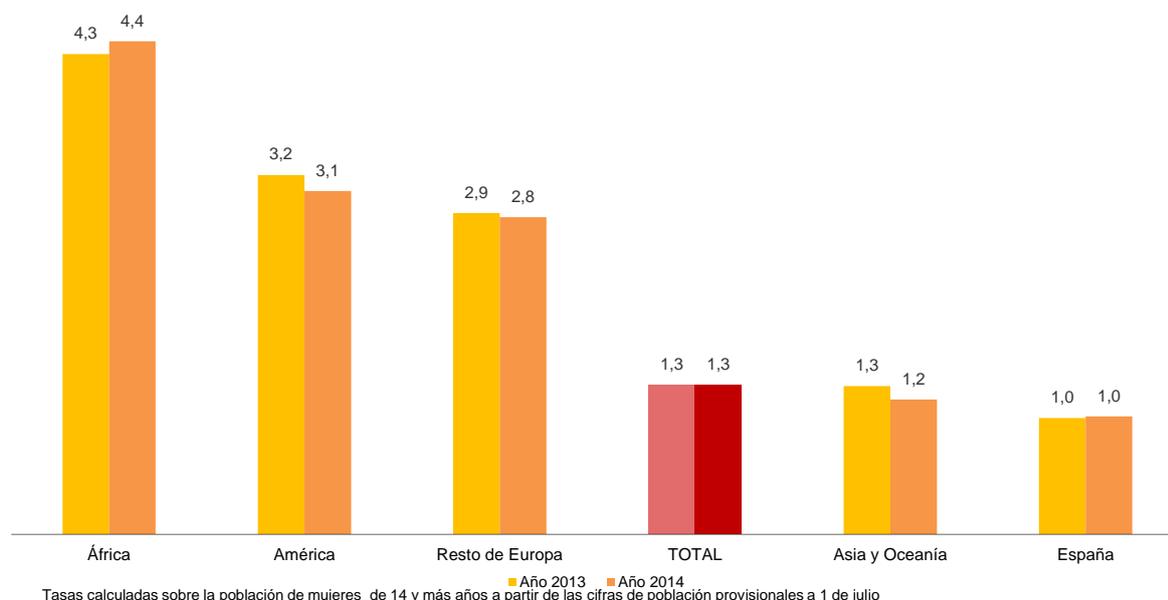
	Año 2013	Año 2014	Tasa de variación (%)
TOTAL	27.122	27.087	-0,1
Nacidos en España	18.175	18.412	1,3
Nacidos en el Extranjero	8.947	8.675	-3,0
Europa	3.181	3.118	-2,0
América	4.001	3.762	-6,0
África	1.574	1.617	2,7
Asia y Oceanía	191	178	-6,8

¹ El lugar de nacimiento no necesariamente se corresponde con la nacionalidad

La tasa de víctimas por cada 1.000 mujeres de 14 y más años, fue casi tres veces superior en las nacidas en el extranjero (3,0) que en las nacidas en España (1,0).

Entre las víctimas nacidas en el extranjero, las de África y América presentaron las tasas más elevadas, mientras que las de Asia y Oceanía registraron las más bajas.

Tasas de víctimas de violencia de género (con orden de protección o medidas cautelares) por lugar de nacimiento (tasas por 1.000 mujeres de 14 y más años)



Por comunidades autónomas, las que tuvieron un mayor número de víctimas inscritas por violencia de género en el año 2014 fueron Andalucía (7.012), Comunitat Valenciana (3.940) y Comunidad de Madrid (2.973). Por su parte, las que registraron un menor número de víctimas fueron las ciudades de Ceuta y Melilla, y La Rioja.

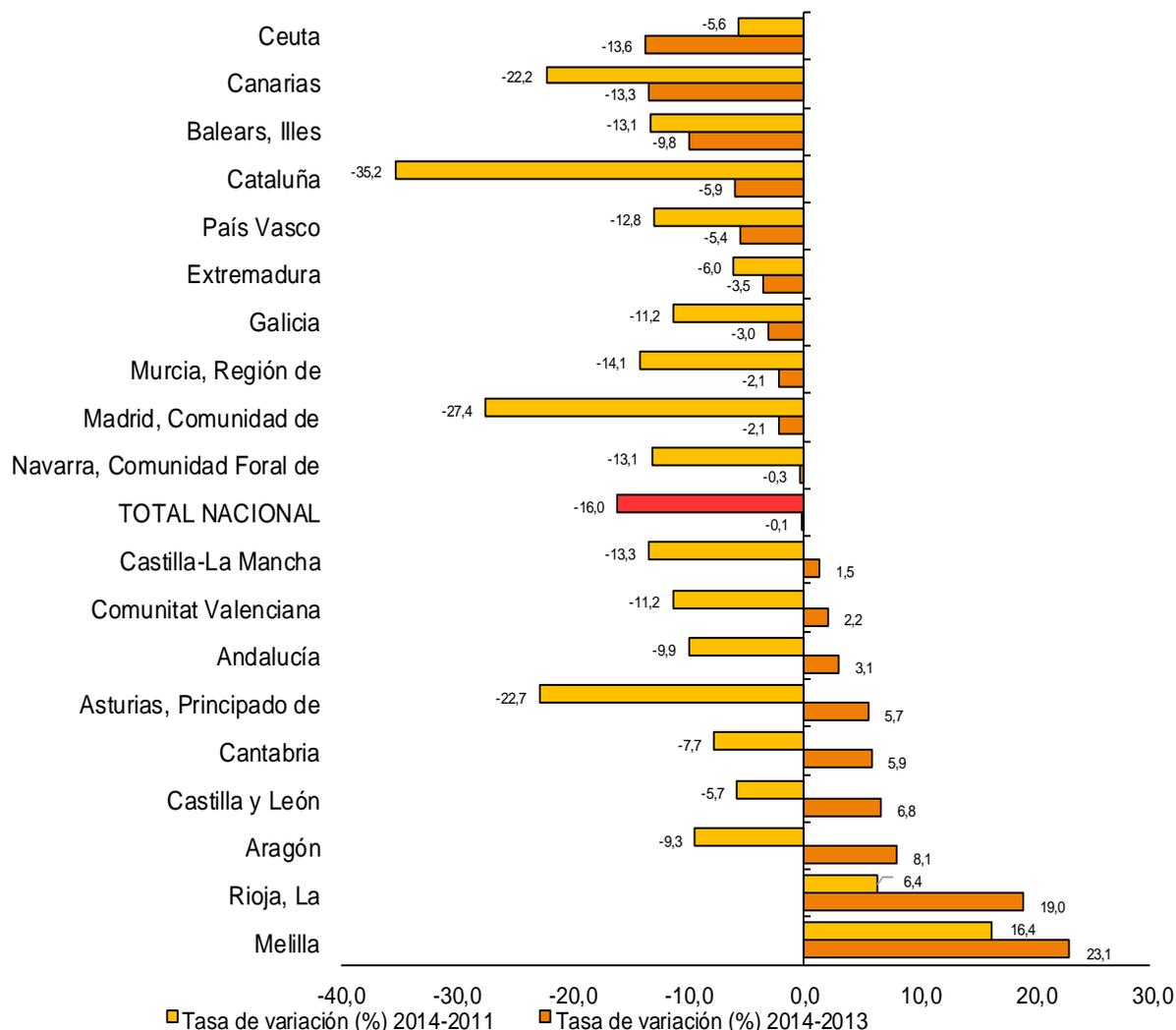
Evolución de víctimas de violencia de género con orden de protección o medidas cautelares por comunidades y ciudades autónomas en las que se ha inscrito el asunto

	Año 2011	Año 2012	Año 2013	Año 2014	Tasa de variación (%) 2014/2011	Tasa de variación (%) 2014/2013
TOTAL	32.242	29.146	27.122	27.087	-16,0	-0,1
Andalucía	7.780	7.161	6.800	7.012	-9,9	3,1
Aragón	850	728	713	771	-9,3	8,1
Asturias, Principado de	603	446	441	466	-22,7	5,7
Baleares, Illes	876	776	844	761	-13,1	-9,8
Canarias	1.495	1.432	1.341	1.163	-22,2	-13,3
Cantabria	405	334	353	374	-7,7	5,9
Castilla y León	1.626	1.520	1.437	1.534	-5,7	6,8
Castilla-La Mancha	1.767	1.611	1.510	1.532	-13,3	1,5
Cataluña	3.552	3.038	2.444	2.301	-35,2	-5,9
Comunitat Valenciana	4.438	4.172	3.857	3.940	-11,2	2,2
Extremadura	773	746	753	727	-6,0	-3,5
Galicia	1.368	1.294	1.253	1.215	-11,2	-3,0
Madrid, Comunidad de	4.095	3.427	3.036	2.973	-27,4	-2,1
Murcia, Región de	1.288	1.180	1.131	1.107	-14,1	-2,1
Navarra, Comunidad Foral de	367	311	320	319	-13,1	-0,3
País Vasco	662	675	610	577	-12,8	-5,4
Rioja, La	188	194	168	200	6,4	19,0
Ceuta	54	43	59	51	-5,6	-13,6
Melilla	55	58	52	64	16,4	23,1

Las mayores variaciones anuales en el número de víctimas se dieron en Melilla (23,1%), La Rioja (19,0%) y Ceuta (-13,6%).

Desde 2011, el número de víctimas ha bajado en todas las comunidades, excepto en Melilla y La Rioja que aumentaron un 16,4% y un 6,4% respectivamente. Los mayores descensos se dieron en Cataluña (-35,2%), Comunidad de Madrid (-27,4%), Principado de Asturias (-22,7%) y Canarias (-22,2%).

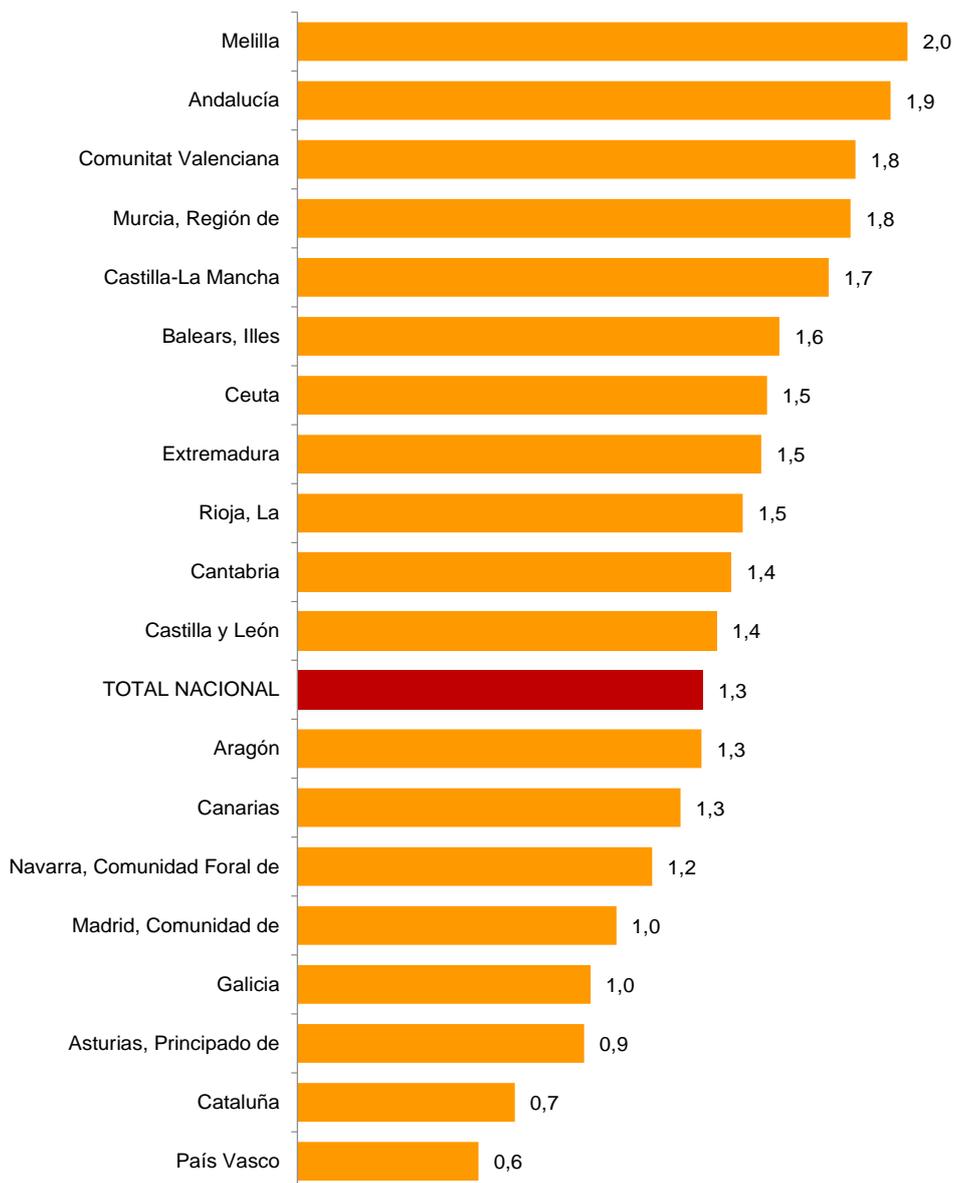
Tasa de variación (%) de víctimas de violencia de género (con orden de protección o medidas cautelares) sobre los años 2013 y 2011



En términos relativos, las mayores tasas de víctimas (por cada 1.000 mujeres de 14 y más años) de violencia de género inscritas se registraron en la ciudad autónoma de Melilla (2,0), Andalucía (1,9) y Comunitat Valenciana (1,8).

Por el contrario, País Vasco (0,6), Cataluña (0,7) y Principado de Asturias (0,9) presentaron las menores tasas.

Tasas de víctimas de violencia de género (con orden de protección o medidas cautelares) por comunidades y ciudades autónomas en las que se han inscrito los asuntos (tasas por 1.000 mujeres de 14 y más años)



Tasas calculadas sobre la población de mujeres de 14 y más años a partir de las cifras de población provisionales a 1 de julio

Denunciados por violencia de género

Un total de 26.987 hombres fueron registrados como denunciados por violencia de género en los asuntos con orden de protección o medidas cautelares dictadas inscritos en el Registro a lo largo de 2014, lo que representó un 0,1% menos que en el año anterior.

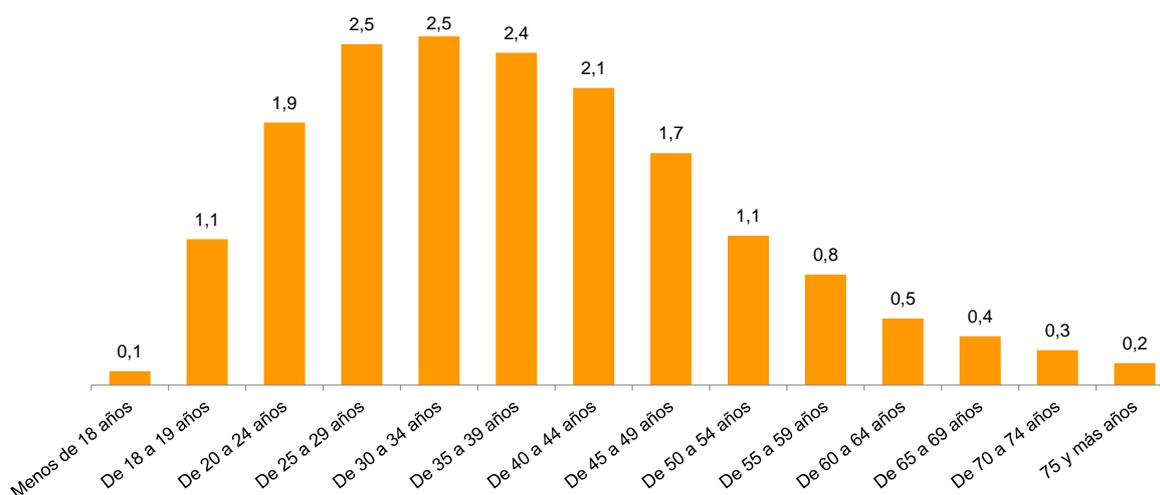
Casi la mitad de los denunciados (49,5%) se concentraron en las edades de 30 a 44 años. La edad media de los denunciados fue de 39,3 años.

El mayor aumento en el número de denunciados por violencia de género se dio en los menores de 20 años y en los de 75 y más.

Denunciados por violencia de género con adopción de orden de protección o medidas cautelares por edad

	Año 2013	Año 2014	Tasa de variación (%)
TOTAL	27.017	26.987	-0,1
Menos de 18 años	76	90	18,4
De 18 a 19 años	409	463	13,2
De 20 a 24 años	2.282	2.255	-1,2
De 25 a 29 años	3.309	3.310	0,0
De 30 a 34 años	4.445	4.250	-4,4
De 35 a 39 años	4.816	4.874	1,2
De 40 a 44 años	4.267	4.225	-1,0
De 45 a 49 años	3.130	3.107	-0,7
De 50 a 54 años	1.831	1.808	-1,3
De 55 a 59 años	1.072	1.146	6,9
De 60 a 64 años	567	583	2,8
De 65 a 69 años	374	391	4,5
De 70 a 74 años	205	218	6,3
75 y más años	234	267	14,1

Tasas de denunciados por violencia de género (con orden de protección o medidas cautelares) por edad (tasas por 1.000 hombres de 14 y más años)



Tasas calculadas sobre la población de hombres de 14 y más años a partir de las cifras de población provisionales a 1 de julio

La tasa de denunciados alcanzó su máximo en los grupos de edad de 30 a 34 años (2,5 denunciados por cada 1.000 hombres de 14 y más años) y de 25 a 29 años (2,5) seguido del intervalo entre 35 y 39 años (2,4).

Por lugar de nacimiento, dos de cada tres denunciados (el 68,4% del total) habían nacido en España, la misma proporción que el año anterior.

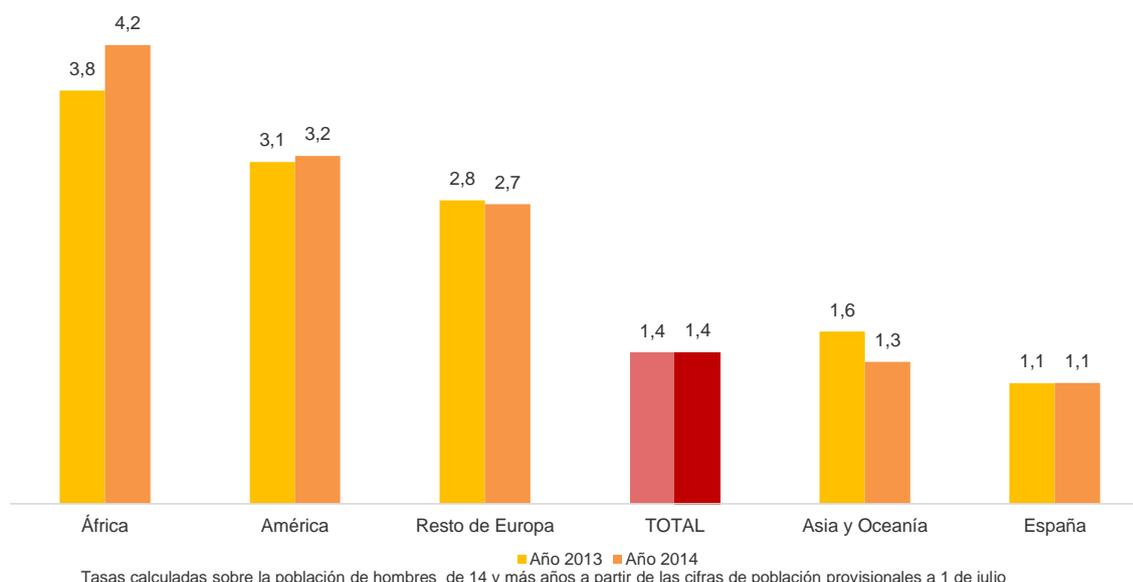
Denunciados por violencia de género con adopción de orden de protección o medidas cautelares según lugar de nacimiento

	Año 2013	Año 2014	Tasa de variación (%)
TOTAL	27.017	26.987	-0,1
Nacidos en España	18.447	18.466	0,1
Nacidos en el Extranjero	8.570	8.521	-0,6
Europa	3.098	2.992	-3,4
América	3.017	2.991	-0,9
África	2.168	2.310	6,5
Asia y Oceanía	287	228	-20,6

La tasa de denunciados por cada 1.000 hombres de 14 y más años fue superior en los nacidos en el extranjero (3,1) que en los nacidos en España (1,1).

Dentro de los nacidos en el extranjero, las tasas más elevadas de denunciados correspondieron a los nacidos en África y América. Las más bajas se dieron entre los nacidos en Asia y Oceanía.

Tasas de denunciados por violencia de género (con orden de protección o medidas cautelares) según lugar de nacimiento (tasas por 1.000 hombres de 14 y más años)



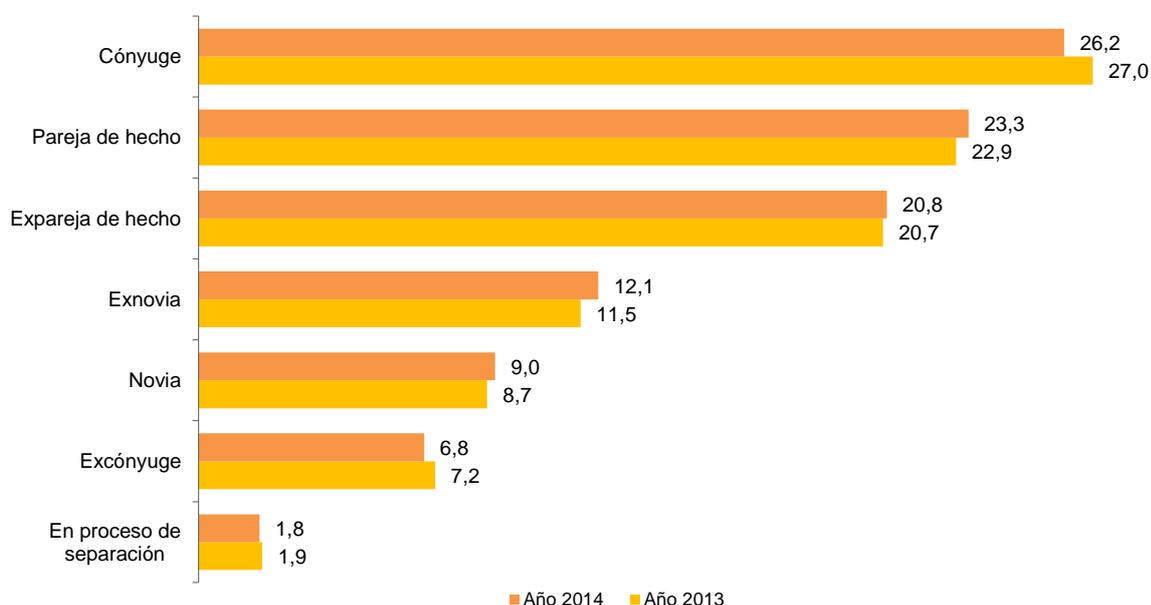
Relaciones víctimas/denunciados

Atendiendo al tipo de relación existente entre la víctima y el denunciado, en el 26,2% de los casos la víctima y el denunciado eran cónyuges y en el 6,8% excónyuges.

Por su parte, el 23,3% mantenía una relación de pareja de hecho y el 20,8% era expareja de hecho.

Relaciones víctimas/denunciados

Porcentajes



En tres de cada cuatro parejas (75,0%) el denunciado tenía entre 20 y 54 años y la víctima entre 18 y 44 años.

Según el lugar de nacimiento, en el 58,9% de las parejas los dos habían nacido en España, en el 7,3% en América y en el 6,2% en otros países de la Unión Europea.

Relaciones víctimas/denunciados

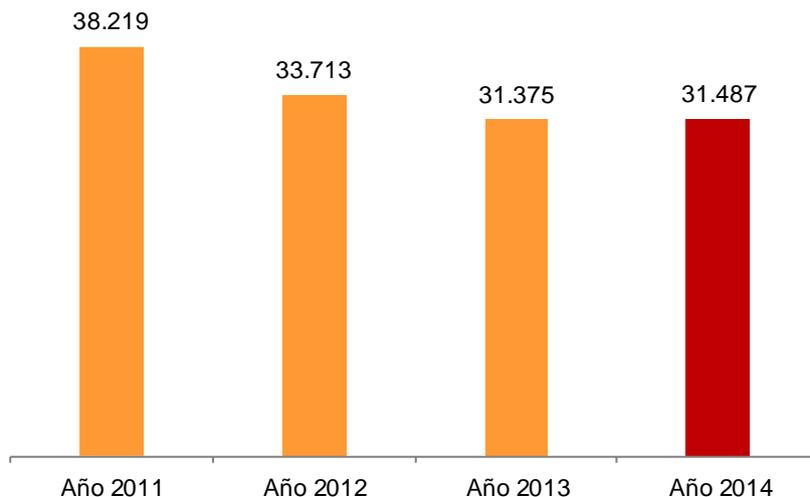
	Año 2011	Año 2012	Año 2013	Año 2014	Tasa de variación (%) 2014/2011	Tasa de variación (%) 2014/2013
Cónyuge	9.158	7.967	7.335	7.092	-22,6	-3,3
Pareja de hecho	7.748	6.790	6.213	6.307	-18,6	1,5
Expareja de hecho	6.661	6.066	5.615	5.638	-15,4	0,4
Exnovia	3.445	3.396	3.132	3.274	-5,0	4,5
Novia	2.294	2.336	2.366	2.429	5,9	2,7
Excónyuge	2.310	2.065	1.940	1.848	-20,0	-4,7
En proceso de separación	626	526	521	499	-20,3	-4,2

Infracciones penales y medidas cautelares de violencia de género

En 2014 se registraron 31.487 infracciones penales² imputadas a los denunciados de asuntos de violencia de género inscritos ese año, un 0,4% más que en 2013. Cabe destacar la disminución del número de infracciones penales entre 2011 y 2014 (-17,6%).

El número medio de infracciones penales por denunciado fue de 1,2, el mismo que en el año anterior.

Infracciones penales imputadas



Del total de infracciones penales imputadas en 2014 se contabilizaron 29.374 delitos y 2.113 faltas. Los delitos más frecuentes fueron los relativos a *Lesiones* (55,9% de los delitos), *Amenazas* (19,8%) y *Torturas y otros delitos contra la integridad moral* (15,1%).

El total de medidas cautelares dictadas³ e inscritas en el Registro en asuntos de violencia de género durante 2014 fue de 83.156, un 0,4% más que el año anterior.

Atendiendo a la naturaleza de las medidas, el 75,2% fueron de carácter penal y el 24,8% de carácter civil.

Las medidas cautelares penales más frecuentes fueron la *prohibición de aproximarse a determinadas personas* (35,4% del total de medidas penales), la *prohibición de comunicarse con determinadas personas* (33,5%) y la *libertad provisional* (15,3%).

Entre las medidas cautelares civiles, las más frecuentes fueron la *determinación del régimen de custodia* (26,3% del total de medidas civiles), la *determinación del régimen de prestación de alimentos* (26,1%) y la *determinación del régimen de visitas* (23,9%).

²A cada denunciado se le puede imputar más de una infracción penal.

³En cada asunto se pueden dictar varias medidas cautelares.

Violencia doméstica

Se entiende por violencia doméstica todo acto de violencia física o psicológica ejercido tanto por un hombre como por una mujer, sobre cualquiera de las personas enumeradas en el artículo 173.2 del Código Penal (descendientes, ascendientes, cónyuges, hermanos, etc.) a excepción de los casos específicos de violencia de género.

Víctimas de violencia doméstica

En 2014 se registraron 7.084 víctimas en asuntos de violencia doméstica con orden de protección o medidas cautelares, un 0,3% más que en el año anterior. De ellas, el 61,8% fueron mujeres y el 38,2% hombres.

Víctimas de violencia doméstica (con orden de protección o medidas cautelares) por sexo y edad

	Año 2013		Año 2014		Tasa de variación (%)	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
TOTAL	2.635	4.425	2.703	4.381	2,6	-1,0
Menos de 18 años	465	744	561	811	20,6	9,0
De 18 a 19 años	77	147	66	146	-14,3	-0,7
De 20 a 24 años	167	282	170	244	1,8	-13,5
De 25 a 29 años	132	211	126	176	-4,5	-16,6
De 30 a 34 años	143	194	153	184	7,0	-5,2
De 35 a 39 años	185	264	173	260	-6,5	-1,5
De 40 a 44 años	214	410	217	355	1,4	-13,4
De 45 a 49 años	222	413	209	430	-5,9	4,1
De 50 a 54 años	197	352	225	383	14,2	8,8
De 55 a 59 años	199	316	163	314	-18,1	-0,6
De 60 a 64 años	149	235	150	262	0,7	11,5
De 65 a 69 años	132	236	148	213	12,1	-9,7
De 70 a 74 años	129	193	112	209	-13,2	8,3
75 y más años	224	428	230	394	2,7	-7,9

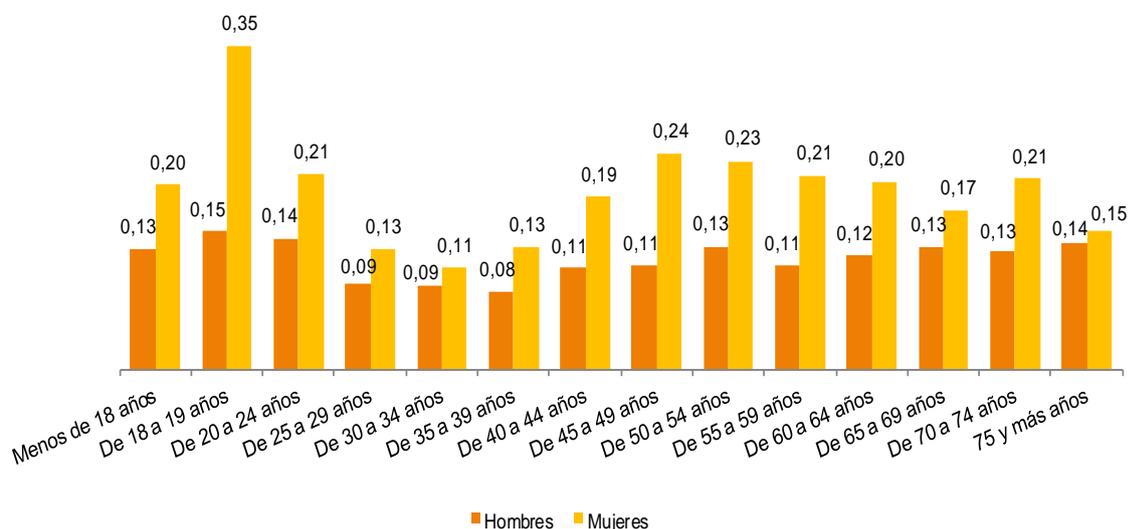
Al igual que el año anterior, el número total de víctimas de violencia doméstica fue mayor que el de personas denunciadas, con una relación de 1,4 víctimas por cada persona denunciada.

Además, un total de 236 personas figuraron como denunciadas y víctimas a la vez.

A diferencia de la violencia de género, la violencia doméstica afectó de manera más uniforme a todas las edades, destacando la mayor incidencia en el grupo de menos de 18 años, con una de cada cinco víctimas (19,4% del total). La edad media de las víctimas fue de 42,8 años.

En términos relativos se observa que los asuntos de violencia doméstica fueron más frecuentes entre las mujeres de 18 a 19 años (0,4 por 1.000 mujeres de ese grupo de edad).

Tasas de víctimas de violencia doméstica (con orden de protección o medidas cautelares) por sexo y edad (tasas por 1.000 habitantes)



Tasas calculadas sobre la población total de hombres y mujeres a partir de las cifras de población provisionales a 1 de julio

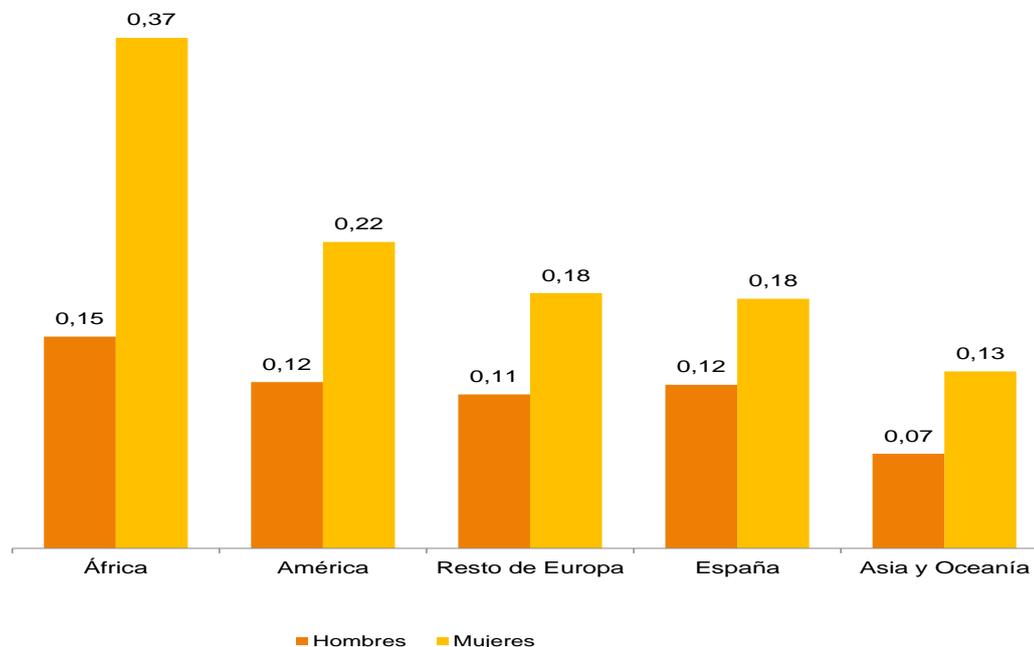
Atendiendo al lugar de nacimiento, el 84,8% de las mujeres víctimas de violencia doméstica y el 87,1% de los hombres eran nacidos en España, proporciones muy similares a las del año anterior.

Víctimas de violencia doméstica (con orden de protección o medidas cautelares) por sexo y lugar de nacimiento

	Año 2013		Año 2014		Tasa de variación (%)	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
TOTAL	2.635	4.425	2.703	4.381	2,6	-1,0
Nacidos en España	2.288	3.756	2.354	3.715	2,9	-1,1
Nacidos en el Extranjero	347	669	349	666	0,6	-0,4
Europa	134	227	128	214	-4,5	-5,7
América	135	285	119	284	-11,9	-0,4
África	71	135	89	146	25,4	8,1
Asia y Oceanía	7	22	13	22	85,7	0,0

Sin embargo, en términos relativos (tasas por 1.000 habitantes) los asuntos de violencia doméstica registraron la misma tasa entre las mujeres extranjeras y las españolas (0,2). En el caso de las víctimas masculinas, los nacidos en el extranjero también presentaron la misma tasa que los nacidos en España (0,1). Las tasas más elevadas de víctimas fueron las de África, tanto en el caso de los hombres (0,15) como de las mujeres (0,37).

Tasas de víctimas de violencia doméstica (con orden de protección o medidas cautelares) por sexo y lugar de nacimiento (tasas por 1.000 habitantes)



Tasas calculadas sobre la población total de hombres y mujeres a partir de las cifras de población provisionales a 1 de julio

Por comunidades autónomas, las que tuvieron un mayor número de víctimas inscritas por violencia doméstica en el año 2014 fueron Andalucía (1.596), Comunitat Valenciana (973) y Cataluña (829). Por su parte, las que registraron un menor número de víctimas fueron las ciudades de Ceuta (4) y Melilla (19), y Comunidad Foral de Navarra (71).

Victimas de violencia doméstica (con orden de protección o medidas cautelares) por comunidades y ciudades autónomas en las que se ha inscrito el asunto

	Año 2011	Año 2012	Año 2013	Año 2014	Tasa de variación (%) 2014/2011	Tasa de variación (%) 2014/2013
TOTAL	7.744	7.298	7.060	7.084	-8,5	0,3
Andalucía	1.778	1.671	1.644	1.596	-10,2	-2,9
Aragón	138	160	143	158	14,5	10,5
Asturias, Principado de	183	176	189	197	7,7	4,2
Baleares, Illes	119	138	142	152	27,7	7,0
Canarias	344	338	304	262	-23,8	-13,8
Cantabria	133	110	96	113	-15,0	17,7
Castilla y León	431	428	441	433	0,5	-1,8
Castilla-La Mancha	326	402	351	375	15,0	6,8
Cataluña	1.034	964	821	829	-19,8	1,0
Comunitat Valenciana	988	912	976	973	-1,5	-0,3
Extremadura	188	196	210	194	3,2	-7,6
Galicia	462	359	414	406	-12,1	-1,9
Madrid, Comunidad de	791	712	676	639	-19,2	-5,5
Murcia, Región de	290	282	209	262	-9,7	25,4
Navarra, Comunidad Foral de	98	61	91	71	-27,6	-22,0
País Vasco	356	287	270	309	-13,2	14,4
Rioja, La	55	73	61	92	67,3	50,8
Ceuta	14	11	5	4	-71,4	-20,0
Melilla	16	18	17	19	18,8	11,8

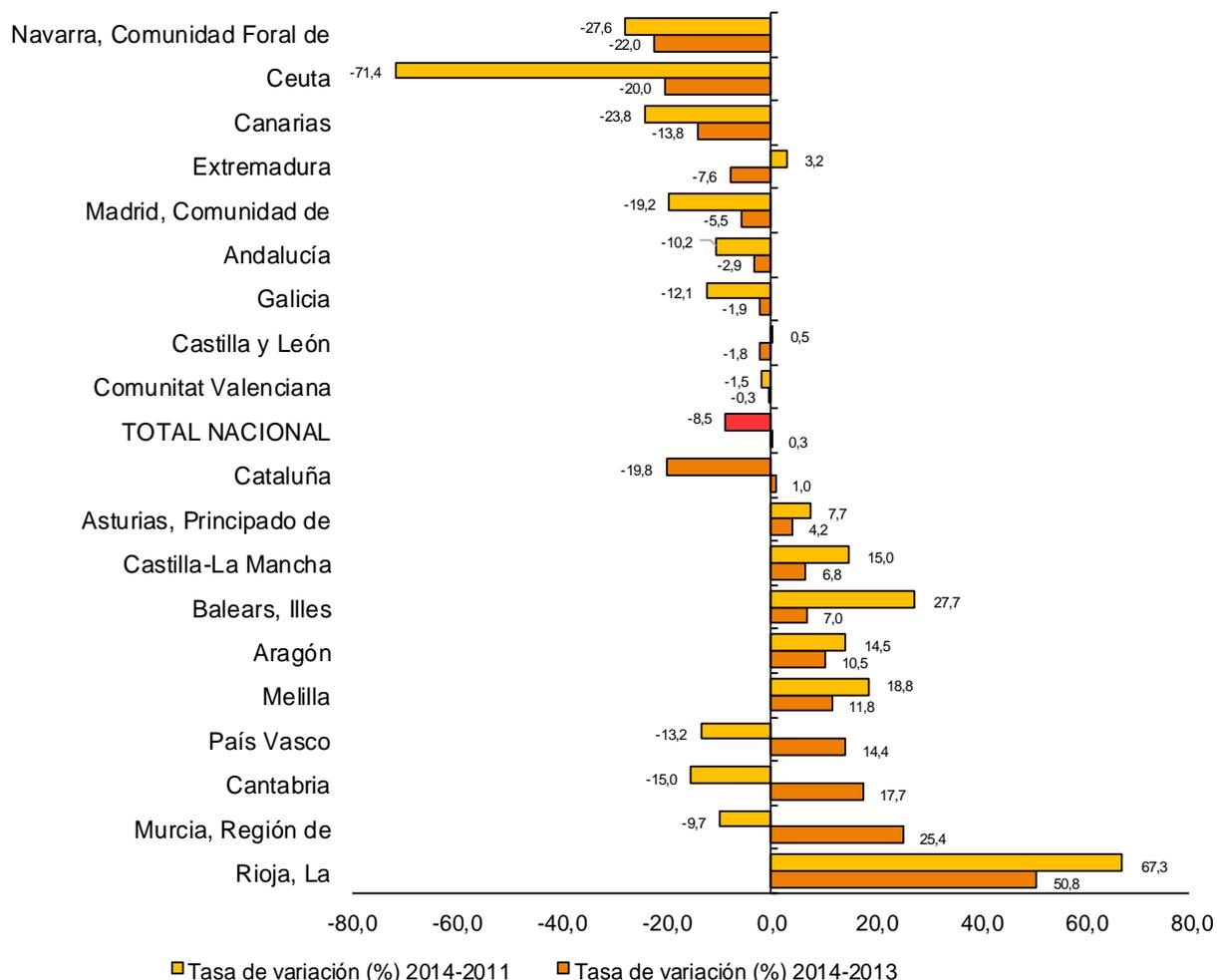
Víctimas de violencia doméstica con orden de protección o medidas cautelares según sexo, por comunidades y ciudades autónomas en las que se ha inscrito el asunto

	Año 2011		Año 2012		Año 2013		Año 2014	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Total	2.863	4.881	2.788	4.510	2.635	4.425	2.703	4.381
Andalucía	636	1.142	652	1.019	627	1.017	595	1.001
Aragón	60	78	61	99	51	92	59	99
Asturias, Principado de	80	103	72	104	60	129	63	134
Balears, Illes	40	79	58	80	47	95	58	94
Canarias	115	229	125	213	97	207	97	165
Cantabria	54	79	35	75	43	53	43	70
Castilla y León	163	268	159	269	171	270	166	267
Castilla-La Mancha	120	206	148	254	126	225	128	247
Cataluña	384	650	371	593	311	510	317	512
Comunitat Valenciana	368	620	339	573	372	604	372	601
Extremadura	69	119	65	131	76	134	80	114
Galicia	166	296	128	231	155	259	160	246
Madrid, Comunidad de	288	503	291	421	242	434	242	397
Murcia, Región de	110	180	112	170	80	129	92	170
Navarra, Comunidad Foral de	36	62	20	41	34	57	31	40
País Vasco	142	214	123	164	114	156	154	155
Rioja, La	23	32	24	49	21	40	38	54
Ceuta	6	8	1	10	1	4	2	2
Melilla	3	13	4	14	7	10	6	13

Las mayores variaciones anuales en el número de víctimas se dieron en La Rioja (50,8%) y Región de Murcia (-22,0%).

Desde 2011, las mayores variaciones se dieron en Ceuta (-71,4%), La Rioja (67,3%) e Illes Balears (27,7%).

Tasas de variación (%) de víctimas de violencia doméstica (con orden de protección o medidas cautelares) sobre los años 2013 y 2011



Las tasas más altas (por cada 1.000 habitantes) de víctimas inscritas de violencia doméstica en el caso de los hombres se registraron en La Rioja (0,2), Comunitat Valenciana (0,1) y Cantabria (0,1).

En el caso de las mujeres, las mayores tasas se dieron en La Rioja (0,3), la ciudad autónoma de Melilla (0,3) y Principado de Asturias (0,2).

Personas denunciadas por violencia doméstica

En 2014 se registraron 4.988 personas denunciadas en asuntos de violencia doméstica, un 1,0% menos que en el año anterior. De ellas, el 73,9% fueron hombres y el 26,1% mujeres, proporciones similares a las del año anterior.

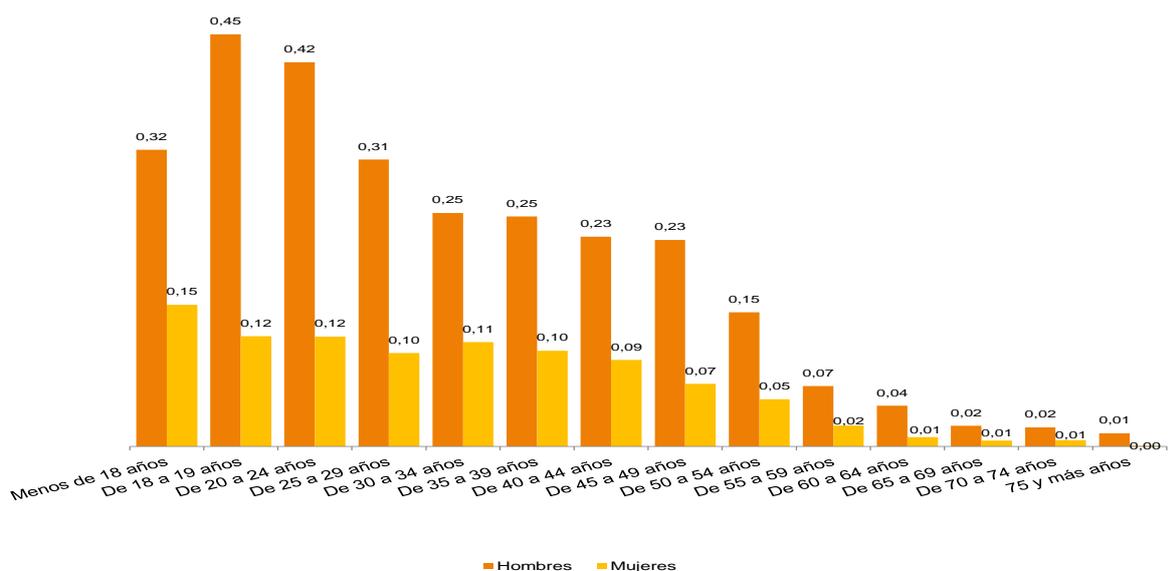
Por edad, casi nueve de cada 10 personas denunciadas tenían menos de 50 años (87,7%). La edad media de los denunciados fue de 35,2 años.

Personas denunciadas por violencia doméstica (con orden de protección o medidas cautelares) por sexo y edad

	Año 2013		Año 2014		Tasa de variación (%)	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
TOTAL	3.790	1.247	3.684	1.304	-2,8	4,6
Menos de 18 años	262	100	289	130	10,3	30,0
De 18 a 19 años	233	49	198	50	-15,0	2,0
De 20 a 24 años	518	131	500	138	-3,5	5,3
De 25 a 29 años	425	140	422	137	-0,7	-2,1
De 30 a 34 años	446	186	431	190	-3,4	2,2
De 35 a 39 años	529	204	511	204	-3,4	0,0
De 40 a 44 años	488	165	452	179	-7,4	8,5
De 45 a 49 años	434	121	419	125	-3,5	3,3
De 50 a 54 años	216	61	246	87	13,9	42,6
De 55 a 59 años	109	37	95	34	-12,8	-8,1
De 60 a 64 años	58	22	54	13	-6,9	-40,9
De 65 a 69 años	30	14	25	8	-16,7	-42,9
De 70 a 74 años	22	10	18	7	-18,2	-30,0
75 y más años	20	7	24	2	20,0	-71,4

Analizando las tasas por cada 1.000 personas, se observa que el mayor número de hombres denunciados se concentró en las edades entre 18 y 24 años y en las mujeres en las menores de 18 años.

Tasas de personas denunciadas por violencia doméstica (con orden de protección o medidas cautelares) por sexo y edad (tasas por 1.000 personas de 14 y más años)



Tasas calculadas sobre la población total de hombres y mujeres de 14 y más años a partir de las cifras de población provisionales a 1 de julio

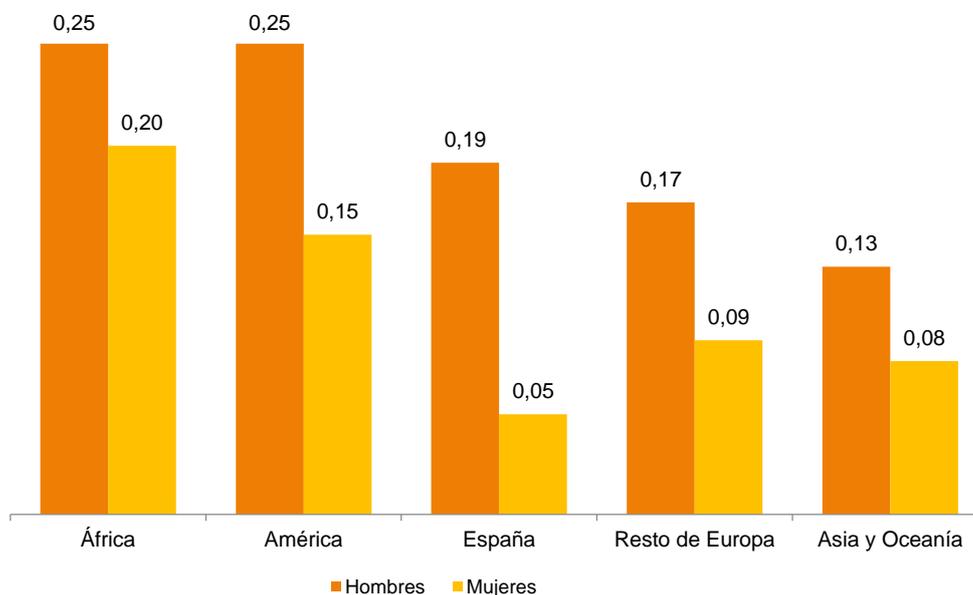
Por lugar de nacimiento, el 71,8% de las mujeres denunciadas y el 84,4% de los hombres denunciados en casos de violencia doméstica habían nacido en España.

Personas denunciadas por violencia doméstica (con adopción de orden de protección o medidas cautelares) según sexo y lugar de nacimiento

	Año 2013		Año 2014		Tasa de variación %	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
TOTAL	3.790	1.247	3.684	1.304	-2,8	4,6
Nacidos en España	3.196	910	3.110	936	-2,7	2,9
Nacidos en el Extranjero	594	337	574	368	-3,4	9,2
Europa	194	89	180	102	-7,2	14,6
América	225	170	234	182	4,0	7,1
África	150	66	137	72	-8,7	9,1
Asia y Oceanía	25	12	23	12	-8,0	0,0

En términos relativos, las tasa por 1.000 personas de 14 y más años es más elevada en las personas denunciadas nacidas en el extranjero. Las más elevadas fueron las de África y América, tanto en los hombres como en las mujeres.

Tasas de personas denunciadas por violencia doméstica (con orden de protección o medidas cautelares) por sexo y lugar de nacimiento (tasas por 1.000 personas de 14 y más años)



Tasas calculadas sobre la población total de hombres y mujeres a partir de las cifras de población provisionales a 1 de julio de 2014

Relaciones víctimas/denunciados

Atendiendo al tipo de relación existente entre la víctima y el denunciado, en el 28,9% de los casos la víctima fue la madre de la persona denunciada, en el 24,8% de los casos las víctimas fueron los hijos, en el 12,2% de los casos la víctima fue el padre y en el 10,5% fueron los hermanos.

Relaciones víctimas/denunciados

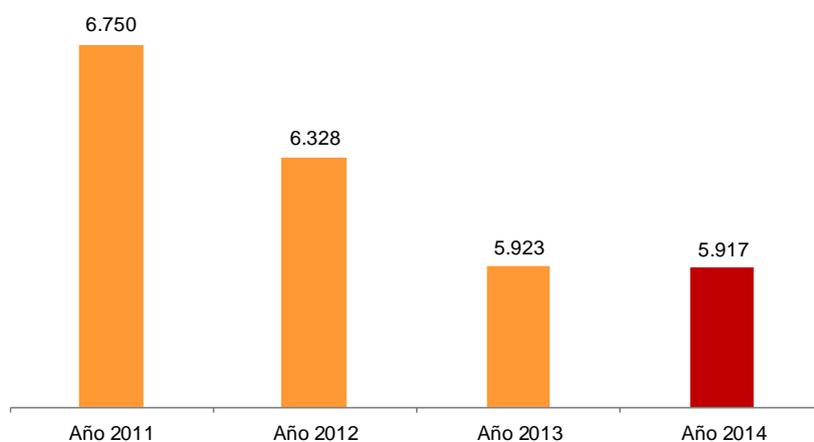
	Año 2011	Año 2012	Año 2013	Año 2014	Tasa de variación (%) 2014/2011	Tasa de variación (%) 2014/2013
Padre/Madre	3.086	3.003	3.091	3.096	0,3	0,2
Hijo/a	1.948	1.852	1.710	1.874	-3,8	9,6
Hermano/a	995	895	900	791	-20,5	-12,1
Abuelo/a	127	123	117	112	-11,8	-4,3
Nieto/a	54	58	35	45	-16,7	28,6
Resto de relaciones	2.187	1.792	1.644	1.627	-25,6	-1,0

Según el lugar de nacimiento, en el 79,8% de los casos tanto la víctima como el denunciado habían nacido en España. En el 4,4% habían nacido en América y en el 2,5% en África.

Infracciones penales y medidas cautelares de violencia doméstica

El número de infracciones penales⁴ imputadas a las personas denunciadas por violencia doméstica se elevó a 5.917 en el año 2014, un 0,1% menos que en el año anterior. El número de infracciones penales por persona denunciada fue de 1,2.

Infracciones penales imputadas



Del total de infracciones penales, 5.461 fueron delitos y 456 faltas.

Los delitos más frecuentes fueron los relativos a *Lesiones* (49,7% de los delitos), *Amenazas* (22,6%) y *Torturas y otros delitos contra la integridad moral* (15,0%).

Durante el año 2014 se dictaron 10.890 medidas cautelares⁵ en los asuntos de violencia doméstica inscritos, lo que supuso un descenso del 1,4% respecto al año anterior. El 75,3% de estas medidas recayeron sobre hombres y el 24,7% sobre mujeres.

Atendiendo a la naturaleza de las medidas, el 95,6% fueron *medidas cautelares penales* y el 4,4% *medidas cautelares civiles*.

⁴A cada persona denunciada se puede imputar más de una infracción penal.

⁵ En cada asunto se pueden dictar varias medidas cautelares.

Las medidas cautelares penales más frecuentes fueron la prohibición de aproximarse a determinadas personas (35,4% del total de penales), la prohibición de comunicarse con determinadas personas (29,0%) y la de libertad provisional (15,6%).

Por su parte, las medidas cautelares civiles más frecuentes fueron la determinación del régimen de custodia (28,2% del total de civiles), la determinación del régimen de visitas (17,6%) y la determinación del régimen de prestación de alimentos (15,3%).

Nota metodológica

La Estadística de Violencia Doméstica y Violencia de Género ofrece información sobre víctimas y denunciados con medidas cautelares u órdenes de protección dictadas que han sido inscritas en el año de referencia en el *Registro central para la protección de las víctimas de la violencia doméstica y de género*, cuya titularidad corresponde al Ministerio de Justicia.

No contempla el total de denuncias presentadas, sino las que han dado lugar a su inscripción como consecuencia de las medidas cautelares dictadas y tampoco muestra información sobre condenados con sentencia firme.

La explotación estadística de este Registro ha sido realizada por el INE en virtud del acuerdo de colaboración suscrito entre ambas instituciones el 3 de julio de 2007.

En el Registro central para la protección de las víctimas de la violencia doméstica y de género se anotan las medidas cautelares y órdenes de protección relativas a asuntos de violencia doméstica o violencia de género, así como los datos correspondientes a penas y medidas de seguridad impuestas en sentencia firme y no firme por delito o falta.

Desde un punto de vista conceptual, el enfoque de esta estadística está orientado al **estudio de la fase de instrucción del proceso penal (procedimientos incoados)** y está referida a los **asuntos con medidas cautelares dictadas**, por lo que ofrece información sobre víctimas y denunciados con medidas cautelares u órdenes de protección, y no sobre condenados, sentencias o medidas de seguridad impuestas en sentencia firme. La información proporcionada no contempla tampoco el total de denuncias presentadas sino sólo las que han dado lugar a su inscripción en el Registro como consecuencia de las medidas cautelares dictadas.

La investigación se centra en el estudio de los asuntos **inscritos en el Registro a lo largo del período de referencia** de la información. La información proporcionada se deriva, pues, de los procedimientos incoados que, como consecuencia de las medidas cautelares dictadas, han sido inscritos en 2014 en el Registro.

El objetivo de esta estadística es conocer el número de víctimas con medidas cautelares u orden de protección y de personas denunciadas en los asuntos inscritos en el Registro a lo largo del año de referencia, estudiar sus principales características sociodemográficas (sexo, edad, lugar de nacimiento, tipo de relación) y proporcionar información detallada sobre medidas cautelares dictadas e infracciones penales imputadas.

Más información en INEbase – www.ine.es Todas las notas de prensa en: www.ine.es/prensa/prensa.htm

Gabinete de prensa: Teléfonos: 91 583 93 63 / 94 08 – Fax: 91 583 90 87 - gprensa@ine.es

Área de información: Teléfono: 91 583 91 00 – Fax: 91 583 91 58 – www.ine.es/infoine
